



/2013-09-01-34-P02063 REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑÍA LACAROS S. A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.---

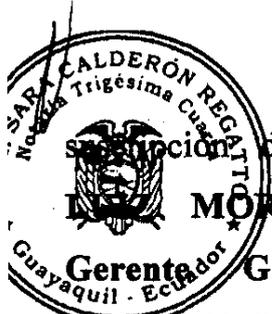
**NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR**



**DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERÓN
REGATTO**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador, a los **VEINTINUEVE** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL TRECE**; ante mí, **Doctora SARA CALDERÓN REGATTO, NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA** del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura el **Señor SERGIO LUIZ MOREIRA GUIMARAES FILHO**, quien declara ser soltero, Ejecutivo y portador de la cédula de identidad número cero nueve dos siete cinco cuatro siete uno cuatro uno, a nombre y en representación de la **Compañía LACAROS S. A. "En Liquidación"**, en calidad de **Gerente General y Representante Legal**, según consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega a la presente matriz. El compareciente declara ser de nacionalidad brasilera y entendido en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil para contratar y a quien de identificar en éste acto doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de ésta escritura de **REACTIVACIÓN**, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad para que sea elevada a escritura pública me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas, a su digno cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACIÓN**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene a la

SR



señalación de la presente Escritura pública el Señor **SERGIO MOREIRA GUIMARAES FILHO**, en su calidad de **Gerente General** de la **Compañía LACAROS S. A. "En Liquidación"**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía celebrada el quince de Octubre del dos mil trece, conforme consta de los documentos habilitantes que se acompañan para que formen parte de esta escritura y amparado para la celebración de este acto societario en lo dispuesto en el inciso Primero del Artículo Trescientos Setenta y Cinco de la Ley de Compañías.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz casquete, el cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la **Compañía LACAROS S. A.**, con un capital social de Cinco Millones de Sucres; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el veintiséis de Octubre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el nueve de Enero del dos mil uno, la **Compañía LACAROS S. A.**, convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el capital y reformó el estatuto social; c) Mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.G. TRECE. CERO CERO CERO UNO NUEVE CERO NUEVE, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil de fecha veintisiete de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciséis de Julio del dos mil



trece, la Superintendencia de Compañías, por inactividad de
compañía LACAROS S. A., actualmente en liquidación, ordenó
liquidación de la misma; y, d) La Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la Compañía LACAROS S. A. "En Liquidación"
celebrada el quince de Octubre del dos mil trece, resolvió de
manera unánime la Reactivación de la compañía.- **TERCERA
DECLARACIONES.-** Presupuestos estos antecedentes, el Señor
Sergio Luiz Moreira Guimaraes, en su calidad de **Gerente
General** de la **Compañía LACAROS S. A. (En Liquidación)**, en
cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de
la Compañía en su sesión el quince de Octubre del dos mil trece, y
facultado para la celebración de este acto societario por lo dispuesto
en el primer inciso del Artículo Trescientos Setenta y Cinco de la
Ley de Compañías declara: **Tres.Uno.-** Reactivada la Compañía,
Tres.Dos.- Elevada a escritura pública, tal reactivación de la
Compañía, de acuerdo con la cláusula que antecede y en los
términos del Acta de la sesión de la Junta General extraordinaria de
Accionistas del quince de octubre del dos mil trece, que se agrega
como documento habilitante para que forma parte integrante de esta
escritura; **Tres.Tres.-** Declara además bajo juramento que su
representada no es contratista de obra pública para con el Estado, ni
de ninguna manera de sus Instituciones (Ley de Seguridad Social);
Tres.Cuatro.- Que todos los accionistas de la Compañía son de
nacionalidad brasilera.- **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda
autorizada la abogada Carmita Sig Tú Solís para realizar cuantas
gestiones sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías y
Registro Mercantil a fin de obtener la plena validez legal de este
acto societario.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL

DOCTORA
SARA CALDERÓN
REGATTO

17



Para los efectos de este acto societario, agregue usted Señora el texto del Acta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya referida que se acompaña y que consta en el Libro respectivo, en la que se contienen las declaraciones anteriores y la voluntad de los accionistas de la Compañía, así como la copia del nombramiento que anexo.- Sírvase incorporar usted Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento.- firmado) Abogada Camita Sig Tú Solís.- Registro Profesional del Colegio de Abogados número cero nueve – mil novecientos noventa – ciento veintiséis del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.**- Quedan agregados; el nombramiento de Gerente General de la Compañía Lacaros S. A. (En Liquidación), el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas efectuada el quince de Octubre del dos mil trece y demás documentos pertinentes.- **LEÍDA** ésta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo la Notaria, **DOY FE.**-
p' **LACAROS S. A. (EN LIQUIDACIÓN)**

f)
SERGIO LUIZ MOREIRA GUMARAES FILHO
GERENTE GENERAL
C. I. # 0927547141 R. U. C. # 0991319441001

LA NOTARIA

Dra. SARA CALDERÓN REGATTO
NOTARIA XXXIV DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de Mayo del 2012



Señor
SERGIO LUIZ MOREIRA GUIMARAES FILHO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LACAROS S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño de su cargo a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, conforme a lo estipulado en el Artículo vigésimo séptimo.

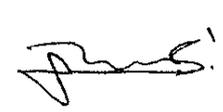
La Compañía **LACAROS S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 5 de mayo de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 mayo de 1995.

Atentamente,

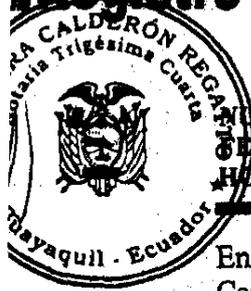

JOSE EDUARDO ALONSO VELEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Mayo 23 de 2012


SERGIO LUIZ MOREIRA GUIMARAES FILHO
C.I. Ext. No. 0927547141

Registro Mercantil de Guayaquil

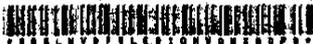


NUMERO DE REPERTORIO: 30.215
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LACAROS S.A.**, a favor de **SERGIO LUIZ MOREIRA GUMARAES FILHO**, de fojas **54.566 a 54.567**, Registro Mercantil número **9.493**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la ley.-

ORDEN: 30215

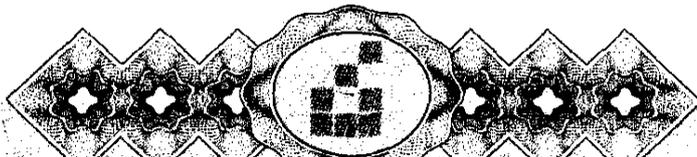


01

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR:



Vº 265512

IMP. IOM, SA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACAROS S. A., "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día quince de octubre del dos mil trece, en el Local Cincuenta y Cuatro del Centro Comercial Albán Borja, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **LACAROS S. A.**, "En Liquidación", con la asistencia de los siguientes accionistas: Joya Guimaraes Santhiago, propietaria de 18.000 acciones; y, Sergio Luiz Moreira Guimaraes Filho, propietario de 2.000 acciones.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 800,00 dividido en 20.000 acciones de US \$ 0,04 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer sobre la disolución y liquidación de la compañía por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, y resolver sobre su reactivación; y,**
- 2. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.**

La junta designa para que Presida la sesión la Señora Joya Guimaraes Santhiago, y actúa como secretario el señor Sergio Luiz Moreira Guimaraes Filho, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente.

La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer sobre la disolución y liquidación de la compañía dispuesta por la Superintendencia de Compañías y resolver sobre la reactivación de la misma.

La Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes que, por encontrarse la compañía en inactividad, la Superintendencia de Compañías ha ordenado mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0001909 del 27 de marzo del 2013, la disolución de la compañía, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de



Guayaquil, el día 16 de julio del 2013, y, ante la necesidad que tiene la empresa de continuar desarrollando sus actividades, se requiere que esta Junta resuelva la reactivación de la compañía.

La junta luego de deliberar sobre lo manifestado por la Presidente, resuelve por unanimidad de votos la reactivación de la compañía.

Aprobada como han sido la reactivación de la compañía, en los términos antes expuestos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad autorizar al Representante Legal de la compañía o al Liquidador que se designare en el proceso de liquidación, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de reactivación y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos los antedichos actos societarios.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los Accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y dos minutos, firmado para constancia la Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) Joya Guimaraes Santhiago, Presidente de la Junta; f) Sergio Luiz Moreira Guimaraes Filho, Gerente General-Secretario; f) Joya Guimaraes Santhiago, Accionista; f) Sergio Luiz Moreira Guimaraes Filho, Accionista.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de octubre del 2013

Joya Guimaraes Santhiago

Presidente de la Junta

Sergio Luiz Moreira Guimaraes Filho

Gerente General - Secretario

IDENTIDAD EXT. 09-2754714-1
 SERGIO LUIZ MOREIRA GUIMARAES FILHO
 RIO DE JANEIRO BRASIL
 08 MAYO 1971
 4 3340 6817
 GUAYAQUIL 2006 M. 303.

[Handwritten signature]



BRASILEIRA 1122 1 1122
 SUPERIOR ABDOLO AL DIAZ LACAROS S.A.
 SERGIO LUIZ MOREIRA GUIMARAES
 JOYA SANTOIAS DO RIO GUIMARAES
 GUAYAQUIL, 08 MAYO 1971
 09 2754714-1

0325594



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento 398124
 MOREIRA GUIMARAES
 SERGIO
 NACIONALIDAD BRASIL
 PASAPORTE: CO022172 C.I: 0927547141
 VISA: 9-IV REG. Nº: 4-3340-6817
 ACTIVIDAD : APODERADO GENERAL
 Firma del Portador

Nº EXPEDIENTE: 64668
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 26/06/2007
 VALIDO HASTA



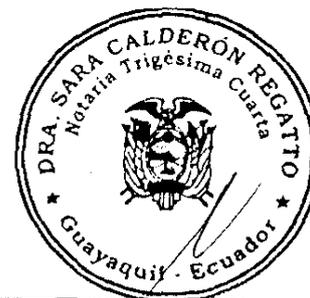
398124



RESPONSABLE
 CBOS VILLALTA CHAVEZ RIGOBERTO ILBA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991319441001
RAZON SOCIAL: LACAROS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LACAROS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA GUIMARAES FILHO SERGIO LUIZ
CONTADOR: DEL ROSARIO CAGUA JOSE MARIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 29/05/1995
FEC. INSCRIPCION: 20/12/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: 9/N
 Bloque: PUERTA 2 Edificio: C. C. ALBAN BORJA Oficina: LOCAL 54 Carretera: VIA A DAULE Kilometros: 2.5 Referencia
 ubicación: FRENTE AL PATIO DE COMIDAS Telefono Trabajo: 042202860

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991319441001
RAZON SOCIAL: LACAROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 29/05/1995
NOMBRE COMERCIAL: LACAROS S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO ARSEMENA Número: S/N Referencia:
FRENTE AL PATIO DE COMIDAS Bloque: PUERTA 2 Edificio: G.C. ALBAN BORJA Oficina: LOCAL 54 Carretero: VIA A DAULE
Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042202869



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JART110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 28/03/2013 15:56:24

ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en siete fojas útiles que sello y firmo en Guayaquil, a cuatro de Noviembre del dos mil trece.- Esta página corresponde al Testimonio de la escritura pública de: **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LACAROS S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**.-

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



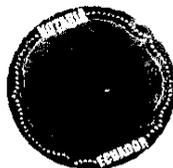
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DOCTORA
SARA CALDERÓN
REGATTO



NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL

Sara Calderón R
Dra. Sara Calderón R
NOTARIA



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo tercero, de la Resolución número **SC-IJ-DJDL-G-CATORCE-CERO CERO CERO CERO CERO CERO SIETE**, de fecha veintisiete de marzo del dos mil trece, suscrita por el Abogado Walter Morquecho Landivar, Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, se toma nota al margen en la escritura pública de fecha veintinueve de octubre del dos mil trece, correspondiente a la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LACAROS S.A.-Guayaquil**, cinco de febrero del dos mil catorce.- *U*



NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL

Sy
Dra. Sara Calderón R
NOTARIA



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la Resolución No. SC-IJ-DJDL.G.14.0000007, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (Suplente), abogado Walter Morquecho Landivar, el 03 de enero del 2014, se tomó nota de la indicada Resolución que aprueba la escritura pública de "REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LACAROS S.A. EN LIQUIDACIÓN", otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, el 29 de octubre del 2013, al margen de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LACAROS S.A.", la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo y que fue otorgada el 05 de mayo de 1995, ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 11 de febrero del 2014.-



Karla Troncozo
Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



